# REPÚBLICA DEL PERÚ EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

### MEDICINA

con fecha 19 de agosto de 2022 acordó otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en:

## CARDIOLOGÍA

De la Unidad de Post Grado de Medicina

 $\mathcal{M}$ 

MÉDICO CIRCIJANO

a Don:

## ALBER YAMPIER TERRONES ZAMORA

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 11 de octubre de 2022



JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA

DECANO DECANO

LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO

#### CÓD. DE DIPLOMA Nº 001DDSE0001457

#### **CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001**

Autorizado por Resolución Rectoral Nº 010962-2022-R/UNMSM de fecha 30/09/2022

Registrado a fojas 335 del libro digital SE001-FM de la Facultad

Registrado a fojas 365 del libro digital SE001 Registro I de la Secretaría General

Tipo y Número de Documento:

Abreviatura del Grado/Título:

DNI Nº 43971929

Tipo de Emisión del Diploma:

**Modalidad de Estudios:** 

0

Ρ

Título obtenido por la Modalidad:

Proyecto de Investigación

